

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, jueves 28 de diciembre de 1911

Nº. 3,380

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, DICIEMBRE 28 DE 1911

Sentencia arbitral

Entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, se sostuvo durante muchos años un profundo desacuerdo sobre pesquerías en el Atlántico septentrional. Tratábase de intereses que afectaban a la situación de miles de súbditos británicos y ciudadanos americanos que vivían exclusivamente de la pesca.

Samejante desinteligencia entre aquellos dos poderosos Estados, hubo de comprometerse en más de una ocasión la paz, que tan provechosa estimaban uno y otro para su prosperidad y engrandecimiento.

Un tratado suscrito por ambas potencias el 20 de octubre de 1818 fijó las condiciones esenciales para el régimen de la pesca por ciudadanos americanos en los dominios de S. M. Británica situados en la costa sud de Terranova. Ese acto diplomático, sentó cierto género de doctrinas sobre tan importante materia, de tal suerte trascendentes, que no se exagera al declarar que su conclusión forma época en la historia de la diplomacia.

Ese tratado, al fijar los derechos y obligaciones de las partes contratantes, adolecía, sin embargo, de algunas deficiencias y obscuridades que originaron, en la aplicación práctica del factum, nuevos y peligrosos desacuerdos.

El cable ha transmitido muchas veces, noticias estremecedoras de incidentes diplomáticos que parecían turbar la armonía internacional. Las diferencias desaparecieron por falta de acción diplomática, para nuevamente surgir por falta de disposiciones aclaratorias del tratado, sobre las cuales uno y otro pueblo tenía criterio diferente.

El 27 de enero de 1909, se dió un paso muy avanzado en el camino de las complicadas y arduas soluciones. Convinieron ambos Estados en someter al arbitraje seis puntos de interpretación del tratado de 1818.

El tribunal sería elegido de la lista general de miembros de la Corte Permanente de La Haya.

Mr. Elihu Root, el ilustre Secretario de Estado del Presidente Roosevelt, conocido en el mundo entero por sus altas dotes de estadista y muy particularmente en Sud América por la visita de hace pocos años a varias repúblicas del hemisferio meridional, era uno de los ocho encargados de la defensa por parte de los Estados Unidos. Estas sus palabras dan idea de la importancia del litigio:

«Es muy grande, decía en su magistral discurso defendiendo los derechos americanos, la dignidad e importancia de este litigio. No es solo una contienda que, por el tiempo transcurrido, haya adquirido interés histórico, sino que es también una controversia que compromete derechos substanciales y, en cierto modo, vitales para el pueblo de ambos países.»

«Cuando dos grandes naciones, continúa el orador, obligadas a proteger los intereses de sus ciudadanos, por humildes que sean, disienten en su manera de apreciar derechos que son substanciales, de un modo tan radical que cada una convence que tiene un derecho que no puede abandonar sin humillación ni mantener sin fuerza, surge una situación de la más grave importancia y de la primera dignidad. Ninguna función puede asumirse por Tribunal alguno de la tierra, de mayor consecuencia que la que este Tribunal ha asumido: la de substituir su sentencia a la guerra, que, únicamente, sin esa sentencia, podría dirimir las cuestiones de derecho que debaten estas dos grandes naciones.»

Entre los personajes designados, para constituir el Tribunal, figura el eminente jurista y diplomático doctor Luis M. Drago, cuyo nombre es conocido en todos los pueblos por la claridad de su talento, la amplitud de su saber y sobre todo por la célebre doctrina que lleva su nombre, relativa a la limitación del empleo de la fuerza para el cobro de deudas de los Estados, reconocidas en favor de particulares extranjeros.

La alta misión confiada al Tribunal consistía en interpretar, respecto de esos seis puntos, el sentido y alcances del tratado de 1818. Bien se comprende el carácter complejo y arduo de su labor, pues el tiempo transcurrido desde tan lejana fecha había ocasionado progresos considerables en la industria misma de la pesca y, lo que es más importante, una de las naciones en litigio había extendido considerablemente su territorio.

Después de extensos y bien fundados alegatos orales que los miembros del Tribunal tenían la facultad de interrumpir con preguntas destinadas al esclarecimiento de hechos y doctrinas, se dió el laudo de 7 de septiembre de 1910.

El doctor Drago hizo constar su disenso en cuanto a la cuestión V. Para que se comprenda el sentido de ella, conviene manifestar que el artículo 1º de la convención firmada en Londres el 20 de octubre de 1818 confería a los habitantes de los Estados Unidos el derecho de pescar, en común con los súbditos de S. M. B. en determinados puntos de la costa sud de Terranova. Como excepción de lo allí estipulado, los Estados Unidos renunciaban a toda facultad de sus habitantes para pescar en el interior ó a la distancia de tres millas marinas de las costas, bahías, puertos y abras de los dominios de S. M. B. en América no incluidos en los límites que determina el mismo artículo.

La referida cuestión V consistió en lo siguiente:

«¿Desde dónde deben medirse las tres millas marinas de cualquiera de las costas, bahías, ensenadas ó abras a que se refiere dicho artículo?»

La solución del Tribunal contiene reglas fijas que responden a la pregunta, y como ellas tuvieron que ser insuficientes ya que las facultades a él conferidas no podían salir del marco fijado por las altas partes en litigio, figuran en el laudo otras reglas, a título de mera recomendación.

La disidencia del doctor Drago consistió principalmente sobre el carácter de territoriales, que debe en su concepto atribuirse a aquellas bahías, ensenadas, etc. en las cuales no podrán pescar los ciudadanos americanos. No puede considerarse indiferente que las aguas comprendidas en la referencia fuesen ó no territoriales, pues si ello fuera así, podría discutirse, como dice textualmente su exposición de motivos, si una nación tiene ó no derecho de excluir a otra, por contrato ó de otra suerte, de una porción ó porciones de la alta mar.

El papel desempeñado por ese ilustre argentino en la decisión del pleito trascendental a que nos referimos, honra al foro y a la diplomacia sudamericana. Es la primera vez que para decidir una importante cuestión entre países de Europa ó Norte América se elige un personaje de la América meridional.

Algo que invita a meditar, cuando se observa la altura, justificación y sabiduría de ese Tribunal en que un estadista argentino tuvo tan importante figuración, es el violento contraste entre la conducta de los conspicuos magistrados cuyo fallo consolidó entonces la paz internacional, y la observada por otro juez en la tristemente célebre sentencia que pronunciara catorce meses antes, en términos que hicieron más profundas las disidencias existentes, hasta el extremo de

determinar a las mismas partes a corregir, por arreglo directo y amistoso, los defectos,

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

ATAQUES A ZANZUR, AINZARA Y DERNAH.

Tripoli, 27.—Una columna de árabes llevó a cabo un furioso ataque a Zanzur. Los habitantes rechazaron a los agresores, a cuya derrota contribuyeron los italianos, quienes dieron armas a los defensores de la población, entre los cuales hubo un par de muertos y una docena de heridos.

—Nótase que los árabes están reconcentrándose en Gorián y Bitobras con el intento de atacar Ainzara.

—Del puerto de Dernah comunican que los turcos efectuaron un ataque a la ciudad. COMBATE ENTRE ÁRABES.—BRAVEZA DEL MAR.—FESTEJOS DE NAVIDAD.

Benghazi, 27.—Los árabes de Zanzur que se sometieron a italianos sostuvieron prolongado combate con los árabes que recientemente atacaron a las fuerzas peninsulares. Ambos ejércitos árabes pelearon con saña.

—El mar está agitado y las embarcaciones se apresuran a ponerse a cubierto de la tempestad.

—Estuvieron animadísimos los festejos de Navidad. Los soldados pasaron telegramas de felicitación con motivo de las pascuas a sus familias.

ITALIA

REPARACIONES TELEGRAFICAS.

—COLISIÓN EN UNA LÍNEA DE HIERRO.—OFICIALES TURCOS A LA CRENAICA.—FALLECIMIENTO.

Roma, 27.—Con actividad se están reparando los desperfectos causados por los temporales en las líneas telegráficas de la Calabria.

—En Santo Stefano un tren de pasajeros chocó con una locomotora suelta. El pánico de los circunstantes fué mayúsculo. Creyese que las víctimas serían numerosas, pero resultaron solamente tres heridos de gravedad y muchos levemente.

Milán, 27.—Despachos llegados de Túnez hacen saber que de esa capital salieron dos oficiales turcos, llevando instrucciones a la Crenaica, relativas a la campaña.

Génova, 27.—Ha fallecido el obispo Eduardo Pulcinano.

PERSIA

POR LA DESTITUCIÓN DE SHUSTER.—LOS RUSOS BOMBARDEAN UNA CASA DE GOBERNACIÓN.—ACERTACIÓN DEL ÚLTIMÁTUM MOSCÓVITA.

Teherán, 27.—Han surgido en esta capital pequeñas revueltas por la destitución del tesoro Shuster, impuesta por el gobierno de San Petersburgo. Témesse que estos disturbios adquieran mayor incremento.

—Anuncian de Fiday que los rusos bombardearon la casa del gobernador y la oficina del telegrafo, matando a tres personas.

Dan cuenta, asimismo, de que veinte y seis cosacos y treinta y dos infantes custodian el consulado ruso, habiendo resultado de estos pelotones un oficial y un suboficial heridos y otro militar muerto.

—El gobierno ha aceptado sin reservas las peticiones consignadas en el ultimátum de Rusia.

INGLATERRA

VÍCTIMAS DE UN SINIESTRO MARÍTIMO.—VEHEMENTES FRIOS.—SINDICATO DE POTASA.—EXPLOSIÓN. Londres, 27.—Comunican de

la distancia, llegando a aterrizar después de haber hecho un recorrido sin interrupciones de algún género. En consecuencia le toca el premio que ofrecido por el Aereo Club, consiste en diez mil francos y que le será entregado si hasta el 31 de diciembre no le supera otro aviador.

ESTADOS UNIDOS

LYNCHAMIENTO DE UN NEGRO Nueva York, 27.—En Brooklyn el pueblo lynchó a un negro, que asesinó a un blanco.

CHINA

RESPUESTA DE YUAN SHI-KAI Pekín, 27.—Hasta ahora no ha contestado el general Yuan Shi-Kai a la nota que le pasó el gobierno revolucionario haciéndole proposiciones referentes a la reforma constitucional.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

Las ideas pacifistas nada tienen de nuevo en Francia, es un grano sembrado tiempo ha y que hoy produce amargos frutos, a causa de lo lejos que se llevan estas ideas. El carácter francés, amante como ninguno de la verdad absoluta é integral, lleva siempre muy lejos sus ideales, sean ó no verdaderos, empeñándose en hacer partícipes a los demás pueblos de un bien que, en su creencia, puede hacerlos felices. Esta inclinación resulta en todos sus grandes movimientos y muy particularmente en su Revolución.

ESTADOS UNIDOS

LYNCHAMIENTO DE UN NEGRO Nueva York, 27.—En Brooklyn el pueblo lynchó a un negro, que asesinó a un blanco.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

—Los conocidos industriales Asherlebon y Sallstel al fin de este mes entrarán a formar parte del sindicato de potasa.

—En la mina de Partauna ha ocurrido una explosión, de la que resultaron muertos dos obreros y tres heridos.

—La temperatura actual se muestra muy incoherente. El resfrío ha degenerado en una general afección a la garganta.

En Francia, más que en ninguna otra parte, las ideas toman una forma tangible y concreta, hasta el punto de verse como realizadas ó realizables, cosas que sólo serán obra del tiempo y de las circunstancias haciéndole proposiciones referentes a la reforma constitucional.

Hay, además, en lo íntimo del carácter francés, un gran fondo de generosidad, una inclinación marcada a la filantropía y al perdón de las ofensas, mezclado todo con una alegría que se manifiesta hasta en los más tristes momentos.

No es pues raro que en un pueblo inclinado siempre a desear y a hacer bien a los demás, la idea y doctrina del pacifismo sean llevadas más allá de los justos límites. Sentimientos de benevolencia, heredados de los antiguos Galos, y de los que hicieron ya mención Julio César y Estrabón.

El pacifismo ha tomado en Francia un carácter de universalidad y absolutismo que es peligroso, porque constituye un elemento de desunión y atomía. Todo pacifista convencido y que marche de acuerdo con sus ideas, puede considerarse como un enemigo de su patria en el momento del peligro.

En Alemania, el socialismo no ha dado nacimiento al antipatriotismo, su pacifismo es muy moderado y se encuadra perfectamente dentro del marco de las necesidades y ambiciones del imperio.

El socialismo alemán, es, en realidad, absolutamente patriota y aun imperialista. Nos lo declara el mismo señor de Wolmar: «En caso de guerra, dice, los socialistas serán los mejores soldados de Alemania.»

Las ideas pacifistas y antipatrióticas de los socialistas franceses, ideas que por desgracia han penetrado ya en el ejército, son absolutamente engañosas. Para que diesen fruto sus ideales, precisarían que todas las naciones siguiesen sus huellas, pero desgraciadamente para ellos sucede lo contrario. El águila alemana finge recelar del gallo francés y aumenta, con tan loable pretexto, sus armamentos más cada día, en tanto que igual cosa pasa por todas partes.

Un pueblo ascendente no puede, por mil razones, ser antimilitarista y no creo que lo llegue a ser nunca.

Entre nosotros, la idea del antimilitarismo, puede decirse que es desconocida, y con razón sobrada. Estando todos los pueblos americanos en su período ascendente, necesitan ante todo para formarse y vivir aquella fuerza que tanto puede y que yo llamaría sublime, la fuerza del patriotismo!

Hemos recibido en Bolivia lecciones muy duras; tratémoslas de aprovecharlas.

No soñemos con amistades de vecinos para engrandecernos; trabajemos en silencio, asidua y activamente sin perder jamás de vista en nuestras relaciones internacionales, ciertos antecedentes étnicos é históricos.

Viacha, diciembre 20 de 1911
Manuel Baudoin.

Carpintería y Mueblería

Especialidad en contratas.
Calle Colón 144 é Illimani Nº 104.
Francisco Soto Polar.
Necesito operarios y aprendices esculturales.
1 m. D. 22.

Facultad de Medicina

INFORME DEL DECANO

A pesar de que con la compra anteriormente mencionada, algo se había hecho por el estudio práctico, en cambio era demasiado poco, y la ambición del suscrito tendía a dotar a los diferentes cursos de un instrumental completo.

El estudio de la química es cada día más importante, y ocupa mayor campo en la instrucción, tanto del médico como del farmacéutico. Los nuevos estudios de química biológica, el descubrimiento de las maravillosas propiedades de los compuestos orgánicos del arsénico, las excepcionales propiedades terapéuticas del radium y los progresos en el estudio de los alcaloides, imponían mejorar el estudio de la química, que falta de elementos se había hecho siempre teóricamente; lo que es igual, se había perdido lastimosamente un tiempo precioso.

No se ha omitido ningún esfuerzo para conseguir el resultado apetecido: sustancias químicas, reactivos y cuanto fue solicitado de este Decanato, todo se ha proporcionado a los señores profesores del ramo.

Ha habido el señor profesor de química biológica demostrando la falta urgente que hacía un microscopio en el laboratorio de química, y siendo justa la petición, pues no se concibe que el estudio de toda la parte que corresponde a la cristalografía, se pueda hacer sin contar con el auxilio de este aparato, se compró de un agente viajero un microscopio Leis, de mil quinientos diámetros de aumento, que seguramente es uno de los modelos más perfeccionados que ha venido a Bolivia.

A pesar de la buena voluntad desplegada por los señores profesores, la falta de muchos instrumentos paralizó sus esfuerzos; para salvar este grave inconveniente, se ha encargado a la casa Birk de Tuttingen, un laboratorio casi completo de química orgánica y biológica; y a la casa Schaefer cajas completas para análisis de sangre, orina, leche y jugo gástrico.

Este pedido se efectuó gracias a la generosa ayuda del señor Ministro, que puso a disposición de este Decanato la suma de 2,000 Bs.

Con la convicción de que la acción progresista del actual gobierno no se detendría en lo poco realizado hasta el momento presente, este Decanato se ha dirigido a todas las casas constructoras de instrumentos de fisiología y física médica, pidiéndoles presupuestos detallados del costo de estos gabinetes.

Dichos presupuestos deben llegar de un momento a otro, y entonces tendré el agrado de elevarlos al conocimiento de ese Rectorado.

(Continuará).

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA Balvina-F. v. de Sempertegui y familia, ruegan a sus parientes y amigos que dignen concurrir a la misa de requiem que se celebrará en sufragio del alma del que fué su esposo.

Macedonio Sempertegui (Q. E. P. D.) el día 29 de los corrientes, en el templo de San Francisco, a las 9 a. m. Será favor al que quedarán eternamente reconocidas.

La Paz, diciembre 28 de 1911 2 v. 3380

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 23 del mes en curso, ha señalado el día 5 de enero próximo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 134 y adyacentes, situada en la calle Tunusla de esta ciudad, propia de Rafael Alaña, bajo la base de su tasación catastral de cuatro mil bolivianos [Bs. 4,000], por ejecución que le sigue Benjamín Terán cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate ocurrirán el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, diciembre 27 de 1911 Antonio M. Aliaga. 3 v. 3380

REMATO JUDICIAL.—El doctor Guillermo Pérez, Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por decreto de fecha 20 del presente, ha señalado el día 29 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate en subasta pública de la casa N° 12 de la calle General Campero, propia de Abdón Calderón, en la suma de Bs. 76,500, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, por ejecución que le sigue el Banco Francés Argandoña cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 23 de 1911 Honorato Taborga B. 2 v. 3380

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. J. Guillermo Pérez, Juez 5º de Partido de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por decreto de 20 de los corrientes ha señalado el día 30, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 13 de la calle Illimani, propia de José Mº Silva, en la base de su tasación catastral de Bs. 20,000, por ejecución que le sigue el Banco Argandoña cobrándole cantidad de pesos a Julio Habiland.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 27 de 1911 Honorato Taborga B. 2 v. 3380

SE ALQUILAN.—Dos departamentos cómodos; y se vende cal, en la calle Ayacucho N° 19. 4 v. 3380

SE ALQUILER.—Un departamento cómodo en la calle Pichincha N° 25. Para tratar en la misma casa. 5 v. 3380

BUEN NEGOCIO.—Se realiza, por motivo de viaje, varias propiedades completamente saneadas, que aseguran un interés del 5 al 6% mensual, bien sea el negocio en venta ó permuta con otras propiedades en la región del lago Titicaca.

Para pormenores, dirección: Apartado N° 20, Guaqui.

P. Ballerstaedt FOTOSI Agencia Comercial, Calle Orúo Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 a 4 p. m., y al 75% los derechos a los premios por las compañías del Pacifico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

SE ALQUILAN.—Habitaciones y un depósito en la calle Figueroa N° 24. 15 v. 3376

EN VENTA.—Pormotivo de liquidación se vende las propiedades siguientes: Una casa pequeña, calle Graneros N° 54, con vista casi sobre toda la población y amplios balcones.

Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más ó menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral; superficie, más ó menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucalipto, muy cerca a la línea férrea de la Bajada.

Un canchón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucalipto, superficie más de 3,400 metros cuadrados.

Un tablón inmenso de terreno en el pueblo Acochala a precios módicos. Pormenores, calle Graneros 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. 1 m. D. 2.

TRASLACION DE DOMICILIO.—Benjamín Torrelío, abogado, ha trasladado su domicilio y bufete a la calle Evaristo Valle N° 39. La Paz, diciembre 22 de 1911 1 m. D. 24

AVISO Arturo Aramayo Pozo ABOGADO Defiende toda clase de asuntos judiciales. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Lanza N° 42. 1 m. D. 3 1 m. D. 9.

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa N° 84 de la calle Catorra. 1 m. N. 16

SE OFERTA.—Un extranjero para atender a familias extranjeras en servicio de casa, con bastante recomendación y garantía. Referencias calle Illimani N° 44. 3 v. 3380

AVISO.—La Superiora y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 15 del corriente quedan instaladas las matrículas para las alumnas, quedando abiertas hasta el 30 del mismo. Calle Ballivián N° 54.

ESTO ES PARA UD. Y PARA TODOS.—En la calle de Chirinos Nos. 6 y 8, frente a los grandes almacenes de "La Sultana" acaba de abrirse la realización de una infinidad de artículos de una calidad superior a todo cuanto pudiera encontrarse en plaza y que permiten el lujo sin hacer grandes gastos.

Si usted quiere comparar lo que compra en la realización con la mercadería de cualquier otro establecimiento de la plaza, esté usted seguro que nada tendrá que desear.

Para evitar pérdida de tiempo y dar mejores facilidades al público, se han puesto los precios fijos y para evitar que no mortifiquen los cobradores las ventas se hacen sólo al contado.

Se atienden de preferencia los pedidos del interior. 1 m. D. 5.

"El Louvre" Próximamente se instalará este almacén con un gran surtido de confecciones, artículos de fantasía, muebles de lujo, trajes para alfombrados y surtido general de mercaderías de primera calidad, en la calle Yanacocha N° 46 al 60. F. Coca Jiménez. 15 v. 3376.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N° 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, ropas y lavatorios con espejo, cujas, alfombrados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos. 20 v. 3367

"Buen Aguinaldo" "Barroquisimos Literarios" por Abel González. Serie segunda. De venta en las librerías de Lakermann, González y Medina, Arnó y J. Monasterios. 4 v. 3377

GRATITUD.—Trinidad Calderón, profesora de obstetricia del Hospital Loaliza, restablecida completamente de la grave enfermedad que la ha puesto al borde de la tumba, rinde profundo agradecimiento de gratitud a los doctores Luis Martínez Lara, Luis Villegas, Néstor Morales y Alejandro Sardón, a cuya ciencia

y esmerado cuidado debe su restablecimiento. Este reconocimiento de gratitud lo hace extensivo al doctor Luis Pirola, que asistió a las juntas, y a los señores médicos de los hospitales, señoras y caballeros que la han honrado mostrando interés por su salud. Personas que como la que suscribe, han pasado por pruebas tan duras, sólo pueden apreciar la importancia de la intervención de los hombres de ciencia; a ellos debe su salud y vida, sin lo que hubiera quedado huérfano un hogar. La Paz, diciembre 26 de 1911 Trinidad Calderón. 3 v. 3379.

EN la casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón. La dueña ofrece una buena gratificación a la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya venido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

Madame Delfina PARTERA Se trasladó de la calle Comercio N° 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Güibere (primer piso). Consultas de 1 a 3 p. m. 1 m. D. 27.

DEPOSITOS.—Se alquila cuartos para depósitos. Socabaya 89. 5 v. 3379

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, a las 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos. La Paz, diciembre 23 de 1911 El Director Gerente. 20 v. 3379

INVITACION RELIGIOSA Los hijos del que fué señor—Ismael Ruiz (Q. E. D. G.) ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas que dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del extinto se celebrarán en el templo de la Catedral, desde el día 28 del presente mes, a las 7 a. m. Favor que comprometerá su agradecido. La Paz, diciembre 27 de 1911 2 v. 3379

AVISO RELIGIOSO. Margarita C. v. de Dorado hija de la que fué señora—Edeлина B. v. de Córdova (Q. E. P. D.) suplica a sus parientes, amistades y personas piadosas, que dignen asistir a las misas y quinario que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, desde el día 26 del presente, a horas 6 a. m., en el templo del Carmen, favor que comprometerá su gratitud. 3 v. 3378

PINTORERIA MODERNA de José Mº Torres El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocha N° 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, pero a toda cuenta con buenos operarios. También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios. José Mº Torres. 1 m. N. 26

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Artega C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 del que rige, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de todos los derechos y acciones que posee la señora María B. L. de Ascarrunz, sobre la chacarilla denominada "Miraflores", situada en la calle Maximiliano Paredes por la base de catore mil bolivianos (Bs. 14,000), por ejecución que le sigue don Roberto Zuazo E., cobrándole cantidad de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, diciembre 23 de 1911 Adelito T. Espinosa. 2 v. 3378

Confitería París Plaza Murillo

Se ha inaugurado, quedando a la disposición del público y en la que encontrará ricos chocolates, leche, café, variados y exquisitos pasteles, barquillos, vinos, licores y champagnes de las mejores marcas extranjeras, bombones de diferentes clases, todos superiores, diversidad de riquísimos refrescos como horchata valenciana, mantecados, crema imperial, arlequín, helado de piña, helado de fresa, leche, merengada, biscuit, glacié y otros muchos no conocidos en esta ciudad.

Para tales delicados trabajos la casa cuenta con un pastelero y repostero de primer orden, traído expreso de Europa.

"Biógrafo Paris" Plaza Murillo

Función variada todos los martes, jueves, sábados, domingos y días festivos. Precio, luneta Bs. 1 Los domingos y días festivos matinee, Precio para la matinee, luneta Bs. 0.50. 1 m. D. 5

Panadería Nacional de Andrés O. Rasmussen

La Paz (Bolivia)—"Bueno" N° 13. Correo casilla 393. Teléfono 38.

Fabricación de pan de calidad superior, elaborado especialmente de la acreditada harina "Orlando", importada directa y exclusivamente para este establecimiento. Hornos de último sistema, instalaciones a vapor y eléctricas, maquinarias y motores montados mediante estudios técnicos de los fabricantes de Estados Unidos de N. A. bajo bases higiénicas y de trabajo esmerado. Veinte sucursales de venta en la ciudad, donde el público encontrará a todas horas pan fresco, bizcocho, galleta, panqueque, pan negro y demás artículos concernientes al ramo, sin excepción ninguna en panadería y pastelería, etc., etc. Pedidos por teléfono para mayor rapidez en la expedición, pan especial para banquetes, para viajes, excursiones, etc. Conformidad con los reglamentos de las oficinas municipales y de higiene. Garantía absoluta en todo orden. Precios equitativos. Contratos por mayor y menor. Servicio esmerado con instalaciones nuevas desde ahora. A los consumidores:— FELIZ AÑO 1912. 7 v. 3378.

INSTITUTO "Obreros de la Cruz"—Se avisa a los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el día 15, de hs. 1 a 4 p. m., hasta el 31 del presente mes. Las inscripciones en la zapatería del vocal de instrucción, calle Recreo N° 73. 15 v. 3370 El Vocal.

PONGO Se necesitan los servicios de éste, con 6 sin combustible. Referencias, calle Murillo N° 43. 15 v. 3370

SE ALQUILER.—El servicio de dos pongos con 6 sin combustible. Referencias, calle Murillo N° 43. 10 v. 3373

SE ALQUILER.—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberi. Calle Ayacucho N° 95. Tratar en el bufete del doctor Peñaloza en la misma casa 15 v. 3367.

LA CONSTRUCTORA.—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a junta general de accionistas para el día sábado 6 de enero próximo, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Comercio N° 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el día 7 de enero. El Director Gerente. 15 v. 3376

¡OJO! ¡OJO! Se venden muebles, precios módicos. Chirinos 131. 6 v. 3378

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N° 36. 10 v. 3371

FACULTAD OFICIAL DE Medicina de La Paz.—Año escolar de 1912.—De orden del señor Rector de la Universidad se pone en conocimiento de los alumnos que las inscripciones han quedado abiertas hasta el 31 del mes en curso, en la Secretaría General del Rectorado. Se reciben inscripciones para los cursos de Medicina, Farmacia y Dentística. La Paz, diciembre 21 de 1911 6 v. 3378

SE ALQUILA.—Un local espacioso, cómodo, entre vidrieras y con ventanas sobre la calle, muy propio para oficina pública ó escritorio de empresas comerciales. Referencias a esta imprenta. 5 v. 3374.

Acabamos de recibir en nuestro Almacén calle Ayacucho N° 1, un surtido de ALLETTAS de la acreditada casa Huntley & Palmers y servicio de porcelana fina, a precios sin competencia. 15 v. 3370

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Colón N° 2 se venden muebles de salón, comedor y dos buenos pianos uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y par. tratar en la misma casa, altos, departamento de la derecha, 6 en la calle del Mercado. Nos. 99 y 101. 15 v. 3370

CASA EN VENTA.—Se desea vender la bien situada casa N° 134 de la calle Recreo de construcción sólida, nueva y con todas las comodidades de un apartamento. Los que interesen, encontrarán en la misma casa con quien convenir. 15 v. 3375

Dr. A. Eyzaguirre S Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9 Casilla 366. 3 m. N. 2º

DIA SOCIAL

Velada literario-musical. Como lo anunciamos, mañana se realizará la velada literario musical, preparada por la "Sociedad Protectora de la Infancia" y la "Sociedad Sucre", con cooperación de distinguidas señoritas y caballeros de la localidad, en beneficio de la casa de expositos. Tomarán parte en la festividad las siguientes personas:

- Señoritas: Acosta Claudia, Arlach Alicia d', Arlach Raquel, Berdecio María Luisa, Berdecio Sofía, Berdecio Loba, Ballivián S. Mercedes, Ballivián S. Raquel, Ballivián S. Elvira, Capriles Emilia, Capriles Lola, Cariaga Rita, Chabaneix Elena, Chabaneix Gabriela, Chirveches Julieta, González Quint María, Iturralde María Sara, Méndez María Z., Ortega Bethsabé, Ortega María, Oliva Elvira, Oliva Emma, Reyes Ortiz Elisa, Reyes Ortiz Carmen, Rufz María Luisa, Rufz Elvira, Vargas Bozo Carmen, Wolters Ottilia, Zuazo Isabel, Zapata Alicia, Zapata Mercedes.

Señores: Ahumada Ricardo, Alarcón Guillermo, Anda Félix, Contreras Ignacio, Concha Donato, Ergueta Víctor, Ergueta Arturo, Escalante José M., Herrera Pedro, Iriarte José, Iriarte Irineo, Muñoz O. Néstor, Muñoz O. Fernando, Molina y P. Carlos, Patiño Adrián, Quiroga Luis C., Reyes Ortiz Enrique, Salmón José B., Schpard Sidney C., Seghers Fdo., Sagárnaga Julio, Sagárnaga Francisco, Tinguel Ernesto, Torrico Rosendo, Torrico Wenceslao, Valdivia Pedro, Villalobos Alberto, Vaca Alberto, Zavala Enrique, Zignone José.

El programa preparado es el que insertamos a continuación:

- PRIMERA PARTE I.—Beethoven—Egmont.—Obertura a gran orquesta y dos pianos por las señoritas R. d'Arlach, O. Wolters, S. Berdecio y R. Cariaga. II.—Faure—Le Charité.—Solo de canto por el señor F. Seghers y acompañamiento de piano. III.—Planquette—Bells of Cornville.—Obertura por Mandolfino Orchestra. IV.—Berlioz—Scene de Ballet.—Solo de violín por el señor Sidney Schepard y acompañamiento de piano. V.—Rossini—Carità.—Coros orquesta y solos por la señorita E. Chabaneix.

- SEGUNDA PARTE JUEGOS FLORALES I.—Inauguración de los Juegos Florales, presididos por el jurí compuesto por los señores Alfredo Aescarrunz, Rosendo Villalobos, Luis P. Ampuero, Isaac G. Eduardo y Julio C. Valdés y lectura del acta que diere los premios a los poetas sobresalientes. II.—Apertura de las cubiertas que contienen los nombres de los laureados y proclamación de ellos. III.—La Corte de amor y elección de la reina de las flores. IV.—Discurso del mantenedor de los Juegos Florales, doctor Daniel Sánchez Bustamante. V.—Solemne condecoración de los poetas laureados. VI.—Lectura de las poesías premiadas, por sus respectivos autores. VII.—Discurso de clausura del acto, por el Presidente de la "Sociedad Sucre", doctor Alfredo Aescarrunz.

- TERCERA PARTE I.—Bolto—Mefistófele.—Potpurri por la orquesta y piano por la señorita C. Acosta. II.—Masseten—Hérodiade.—Solo de canto por el señor Luis C. Quiroga y acompañamiento de piano. III.—Mendelssohn—Rondo caprichoso.—Solo de piano por la señorita O. Wolters. IV.—Faure—Crucifixión.—Solo de canto por la señorita E. Chabaneix y acompañamiento de piano. V.—Rossini—Speranza.—Coros y orquesta.

PRECIOS DE LOCALIDADES: Píselos con 6 entradas Bs. 40, Placa con entrada " 5, Aultreros numerados " 5, Id., sin número " 2, Galerías " 1. Enfermos.—Completamente restablecido de sus dolencias se encuentra el Dr. Víctor E. Sanjinés, Presidente de la H. Comisión Legislativa. —Se ha agravado la salud del joven Víctor Vázquez Galindo, ocasionando serios cuidados. —Se encuentra delicada de salud la señora Raquel v. de Ibáñez. Fin de año.—Para la noche del 31 del mes y año que fenece se prepara en el Club de La Paz un espléndido té, al que serán invitados todos los socios y sus familias. Cumpleaños.—La señora Etelvina C. de Soría Galvarro, cumple años hoy. —Celebra el aniversario de su natalicio la señora Nefalf M. v. de Solar. —Igual acontecimiento festeja la señorita Esther Goytía, hija del Coronel Benedito Goytía. —La señora Juana de Guzmán, esposa del Dr. Alcibades Guzmán, cumple un año más de vida con esta fecha. —La señora Juana Guibert de López también festeja hoy su día onomástico. Advenimiento.—Los esposos Guzmán Elfo han experimentado la alegría del advenimiento de un infante, a su feliz hogar. Banquete.—Un numeroso grupo de caballeros de nuestra sociedad prepara un banquete en honor del Dr. Bautista Saavedra, nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de nuestro país ante el Gobierno del Perú. La mencionada manifestación se realizará el próximo domingo. Viajeros.—Procedente de Oruro se encuentra en esta ciudad el señor Julio Zamora. —De Viacha el señor D. P. Hegarti. —De sus propiedades de Luribay han llegado los señores José y Manuel Andrade. Retretas.—La banda del batallón "Independencia", 2º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida "16 de Julio" las siguientes piezas musicales: La Craquette, marcha, por Justino Cleric. Madrid, vals, por E. Waldtenfel. Giotto, sinfonía característica, B. Frazzali. Mel Ballo, mazurka, por D. Delle Cese. París, marcha final. La banda del batallón "Loas", 4º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas: El Bauder, marcha. Rey que ríe, zarzuela. Pr la lio é introducción del Trovador. Tipos del Japón, vals. Polka concertante a bajo, sí bemol. Sambre, marcha militar.

planos, fotografías y prospectos en la tienda del señor Pedro 2º Ardiles, donde se exhiben, y perfeccionen sus contratos respectivos donde el Notario señor Daniel B. Zapata. Habiendo resuelto, además, la fundación de un Club hípico, la construcción de un hotel y de un gran balneario, es indudable que la villa de los Manzanos alcanzará gran prosperidad. Además, si los antiguos adquirentes desean transferir sus lotes, encontrarán buenas oportunidades, obteniendo alguna utilidad. Debe tenerse presente que las condiciones para adquirir cada lote de un mil metros cuadrados, pbeado sobre grandes avenidas es sólo de Bs. 200 al suscribir y después entregas semestrales que están al alcance de la más modesta fortuna. La Paz, diciembre 19 de 1911 6 v. 3373.

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE Jueves 28.—La Degollación de los Santos Inocentes. BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle. Empresa de Luz y Fuerza.—Habiendo cumplido con las cláusulas del contrato la empresa de luz y fuerza de la ciudad de Cochabamba y puesto al tráfico los tranvías de Quillacollo a esa ciudad, la Dirección General de Obras Públicas ha informado la suspensión de la garantía de ejecución que dicha empresa ha prestado, opinando por que se devuelva en virtud de una de las cláusulas del contrato. Documento importante.—La Dirección General de Obras Públicas prepara con entusiasmo el informe anual en el que se dará cuenta de todos los actos de esa oficina; para el efecto se están tomando vistas de las más importantes obras locales y formulando planos para ilustrar ese importante documento. Testamentaria Méndez.—Don Ernesto Méndez Llano ha pedido a la autoridad competente que se fije el impuesto fiscal correspondiente a la testamentaria del que fué señor Manuel de la Cruz Méndez Llano, cuya fortuna ha pasado al hospicio de huérfanos, por voluntad del extinto donador. La petición pasó en vista fiscal. Luz.—Se han presentado a nuestra mesa de redacción varios vecinos de la calle Sagárnaga de esta ciudad a preguntarnos si por casualidad podríamos informar para qué han sido puestos los postes intermediarios en la calle Sagárnaga, supuestos que será con el objeto de proveer de luz a esa vía pública, pero que en carecemos a la empresa sea en el término más breve, pues que hace varios días ha quedado en el mismo estado. Se nota la falta que hace la acomodación de dos focos más por lo menos en esa región. Oficina de Estadística.—Para el 1º de enero se anuncia la llegada de nueve empleados de las diferentes aduanas de la República, para establecer la nueva oficina de Estadística en esta ciudad. Decano de la facultad de derecho.—El nombramiento expedido por el Consejo Universitario en favor del doctor Julio J. Eyzaguirre para el decanato de la facultad de derecho ha tenido buena acogida entre la juventud estudiosa. El cuento del Tío.—Pedro Quispe, oriundo de Tiahuanaco, se apersonó hace algunos días ante Carlos Smock, manifestándole que él tenía conocimiento certero de que en ese pueblo existían monolitos y otros objetos arqueológicos y que él se comprometía a entregarlos, en algunos días de término, con la única recompensa de alguna cantidad de dinero. Smock, ante una expectativa de esa naturaleza, no tuvo a menos aprestarle cuatro libras esterlinas, y luego se concretó a esperar el resultado apetecido; tanto esperó, que se amortizó con la tardanza de Quispe. Mientras tanto, éste hacía análoga negociación con José M. Rada, a quien le hizo exhibir Bs. 35. Ayer, los damnificados pusieron el hecho en conocimiento de la Policía, la que destacó a sus agentes é hizo capturar al estafador. Una vez presente ante la autoridad no tuvo palabras para

defenderse y sólo se limitó a confesar que los Bs. 85 los había ya digerido. El hábil propagandista de cuentas del Tío guarda arresto, hasta que la justicia destine a mejor local la humanidad de Quispe. Para lutos.—Lucía C. v. de Hervás ha solicitado ante la Prefectura se le conceda el sueldo de un mes que correspondía a su finado esposo Luis 2º Hervás, que falleció en servicio de la Policía de Seguridad, a fin de que con esa cantidad procurase trajes de luto para ella y sus hijos. La Prefectura ha pedido informe a la Jefatura de Policía. Decimado.—La Aduana de la coca ha decimado 200 tambores de coca, despachados sin las guías respectivas por el Banco Mercantil de esta ciudad. Se trata probablemente de algún descuido de los empleados, que tal vez no merezcan tan enérgica sanción. Nupcial.—Termina diciembre y un año fenece; Otro sonrie, venturas ofrece; La vida modula su canto triunfal; Un coro de voces, sonoro, estridente, El chasco festeja de algún inocente, Que hoy busca curioso la nota nupcial..... A. I. A.

Fianza aceptada.—La Prefectura del Departamento ha aceptado la fianza personal de Francisco Meave, para que Luis Pinell ejerza el cargo de Administrador de Correos de Coroico, debiendo extenderse, por consiguiente, la escritura respectiva. Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: María Santos, 1 año; Mónica Quispe, 1 año; Mariano Solca, 1 año; María Coronel, 80 años; Máxima Bustamante, 2 años; María Pérez, 85 años; Domingo Quispe, 3 años; Luis Riva, 15 años. Una estufa descubierta.—Después de activas investigaciones de parte de los empleados de la empresa minera Huay Potosí y Milluni, se ha llegado a descubrir que el jefe de la Estación del Alto, Rafael Bates que también desempeñaba el cargo de agente de aquella empresa minera, es autor de una estufa que debe girar entre diez o veinte mil bolivianos. La manera cómo realizaba Bates, la estufa recientemente descubierta, consistía en el cambio de una parte de la barrilla destinada para la exportación, con arenas y piedras completamente la ley de los metales que se enviaban a los mercados europeos. Desde hace seis meses, poco más o menos, Bates tomó a su cargo la agencia de la empresa minera Huayna Potosí y Milluni, agencia que se le encomendó en razón de ser empleado de mucha confianza y de encumbrada gerarquía en la Peruvia. La denuncia ha sido interpuesta ante las autoridades respectivas y se practican las investigaciones precisas para hacer caer la sanción de la ley sobre el delincuente, que, lejos de velar por los intereses de la Empresa que en él depositó su confianza, obraba en forma criminal é indigna. Esperamos recoger mayores detalles para hacerlos conocer a nuestros lectores. Policlínica dental.—Los señores Yale y Mattia, que tenían establecida su oficina dental en la esquina que forman las calles Loayza y Recreo, han trasladado el consultorio a la casa del señor Gerardo Velasco, de la calle Mercado, marcada con el número 18, donde tienen el propósito de ensanchar su clínica con los modernos aparatos que han recibido últimamente. Damos aviso a los clientes de los señores Yale y Mattia. Una buena multa.—El H. Concejo Municipal ha aplicado la multa de cincuenta bolivianos a una señora cuyo nombre ignoramos, por proceder a la exhumación de un cadáver del Cementerio General sin autorización del Ayuntamiento ha resuelto con carácter general castigar con fuertes multas a los individuos infractores de las disposiciones sobre exhumaciones de cadáveres, que requieren autorización concejal.

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE Jueves 28.—La Degollación de los Santos Inocentes. BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle. Empresa de Luz y Fuerza.—Habiendo cumplido con las cláusulas del contrato la empresa de luz y fuerza de la ciudad de Cochabamba y puesto al tráfico los tranvías de Quillacollo a esa ciudad, la Dirección General de Obras Públicas ha informado la suspensión de la garantía de ejecución que dicha empresa ha prestado, opinando por que se devuelva en virtud de una de las cláusulas del contrato. Documento importante.—La Dirección General de Obras Públicas prepara con entusiasmo el informe anual en el que se dará cuenta de todos los actos de esa oficina; para el efecto se están tomando vistas de las más importantes obras locales y formulando planos para ilustrar ese importante documento. Testamentaria Méndez.—Don Ernesto Méndez Llano ha pedido a la autoridad competente que se fije el impuesto fiscal correspondiente a la testamentaria del que fué señor Manuel de la Cruz Méndez Llano, cuya fortuna ha pasado al hospicio de huérfanos, por voluntad del extinto donador. La petición pasó en vista fiscal. Luz.—Se han presentado a nuestra mesa de redacción varios vecinos de la calle Sagárnaga de esta ciudad a preguntarnos si por casualidad podríamos informar para qué han sido puestos los postes intermediarios en la calle Sagárnaga, supuestos que será con el objeto de proveer de luz a esa vía pública, pero que en carecemos a la empresa sea en el término más breve, pues que hace varios días ha quedado en el mismo estado. Se nota la falta que hace la acomodación de dos focos más por lo menos en esa región. Oficina de Estadística.—Para el 1º de enero se anuncia la llegada de nueve empleados de las diferentes aduanas de la República, para establecer la nueva oficina de Estadística en esta ciudad. Decano de la facultad de derecho.—El nombramiento expedido por el Consejo Universitario en favor del doctor Julio J. Eyzaguirre para el decanato de la facultad de derecho ha tenido buena acogida entre la juventud estudiosa. El cuento del Tío.—Pedro Quispe, oriundo de Tiahuanaco, se apersonó hace algunos días ante Carlos Smock, manifestándole que él tenía conocimiento certero de que en ese pueblo existían monolitos y otros objetos arqueológicos y que él se comprometía a entregarlos, en algunos días de término, con la única recompensa de alguna cantidad de dinero. Smock, ante una expectativa de esa naturaleza, no tuvo a menos aprestarle cuatro libras esterlinas, y luego se concretó a esperar el resultado apetecido; tanto esperó, que se amortizó con la tardanza de Quispe. Mientras tanto, éste hacía análoga negociación con José M. Rada, a quien le hizo exhibir Bs. 35. Ayer, los damnificados pusieron el hecho en conocimiento de la Policía, la que destacó a sus agentes é hizo capturar al estafador. Una vez presente ante la autoridad no tuvo palabras para

la última sesión que tuvo renovó el personal de su mesa directiva con los siguientes caballeros: Presidente honorario, doctor Manuel B. Mariaca. Vice-presidente honorario, doctor Claudio Pinilla. Presidente titular, señor Manuel V. Ballivián. Vice-presidente titular, señor Abdón Saavedra. Secretario general, señor Arturo Posuansky. Secretario, coronel Carlos Núñez del Prado. Tesorero, señor Héctor Lorini. Bibliotecario, señor Edmundo Sologuero.

EXÁMENES.—Damos a continuación la calificación obtenida por los postulantes al bachillerato en ciencias y letras en el ramo de cálculo y matemáticas, que es la siguiente: Zoilo Delgado 21, Amadeo Moscoso 20, Teófilo A. Fernández 18, M. José Salazar 17, José B. Sagárnaga 17, Luis G. Pinilla 17, Daniel Ortiz 16, Abelardo Ibáñez 16, Francisco Luero 15, Alfredo Calderón 15, Juan H. Aguirre 14 y Raúl Gutiérrez 12. ROL DE EXÁMENES.—Para la continuación de las pruebas de bachillerato en ciencias y letras se ha señalado el siguiente rol: Día 28, horas 9 a. m., filosofía y moral, bajo el tribunal examinador del Rector de la Universidad, señor R. Zapata y Padre la Cruz. Horas 1 p. m., historias, con el tribunal compuesto por los señores R. Retamoso, Gamarra y el Padre Soliz. MATERIAL ESCOLAR.—Estando próximo el día de la solemnización de la inauguración del año escolar, el Rectorado de la Universidad ha ordenado se envíen los muebles destinados al uso de la facultad de derecho, los que son elegantes y uniformes.

JUDICIAL DESPACHO DE LA CORTE.—En el juicio civil seguido por Rufina Aleorza contra Pedro M. Ibáñez, por cobro de pesos, se confirmó el auto apelado, proveído por el Juez de Partido 3º de esta ciudad, con costas y la multa de 10 Bs. En el igual seguido por Oscar de Santa Cruz contra Josefa v. de Tejada y otros, sobre nulidad de un contrato, se concedió el recurso de nulidad ante la Excmo. Corte Suprema de Justicia. En el igual seguido por Mariano Vacaaga contra Fidela de Arteaga, por cobro de pesos, se aprobó el desistimiento de la apelación interpuesta por parte de Mercedes Macnaga, con costas, debiendo resolverse el recurso pendiente de Fidela M. de Arteaga después que sea ejecutoriado el proveído referido. En el juicio criminal seguido por Fidel Choquetabí, por el delito de hurto, se aprobó el auto de sobreseimiento proveído por el Juez de Partido 2º de esta ciudad. En el igual seguido por el Ministerio Público contra Angel Chamblí, por el delito de homicidio, se confirmó la sentencia apelada, pronunciada por el Juez de Partido de Nor-Yungas, con costas.

HACIENDA E INDUSTRIA CAMBIOS BANCARIOS.—Todas las instituciones de Banco de esta localidad han fijado uniformemente los siguientes tipos de cambio: 90 div. Al. v. St. Londres..... 19 1/2 19 d. París..... 2 1/8 Berlín..... 1.60 1.58 New York..... 2.64 Lima..... 1.27 1/2 Arequipa..... 1.25 1/2 Mollendo..... 1.25 1/2 Chile..... 58 ¢ PRECIO DE METALES.—Las cotizaciones sobre metales son las siguientes: Estaña, al contado £ 298 Id. a 3 meses plazo " 188 Plata " 25 1/2 Wolfram 29 sh. por unidad de ácido Tungstico Antimonio " 6 Cobre " 59 Bismuto " 7.6 Goma " 4.4 PAGO.—El día de ayer se han efectuado en el Tesoro Nacional los siguientes pagos: Al Inspector de Bancos, por el haber del mes de noviembre Bs. 200. Al Manicomio de Sucre, por subvención del mes de diciembre Bs. 3000. A los pensionados de la es-

uela normal de Sucre, por bagajes, Bs. 960. Al señor Gerardo Velasco, por crédito de la campaña del Acre, Bs. 5,000. Al habilitado de la dirección general de aduanas, para edición de 25 ejemplares de guías y recibos talonarios para las aduanas de la República, Bs. 278. Al habilitado de la dirección general de aduanas, por varios arreglos del local de estadística, Bs. 52,30. Al señor Daniel Portugal, por devolución de descuento de guerra, Bs. 153. Al guarda puente Sucre, haber del mes de noviembre, Bs. 80. Al archivo de la nación, por el mes de diciembre, por haber de empleados, Bs. 421.66. Al Manicomio Pacheco, por subvención del mes de noviembre, Bs. 3,000. Al habilitado del Batallón 5º de línea, por bagajes de oficiales, Bs. 88.40. A la guarnición de Tarija, segunda buena cuenta, Bs. 500.

SPECTACULOS CIRCO ECUESTRE.—Da sus últimas funciones ya la empresa del Circo Ecuestre de fieras. Entre los números que son desarrollados en el respectivo programa, merece especial mención la familia Alarcón, compuesta de las simpáticas Luisa, Angélica, del tony, que hace las delicias del público, Florentino, y de los acróbatas Remigio y Víctor, éste que apenas cuenta 7 años de edad. Los Cesáreos en sus números respectivos son también acreedores a los aplausos del público, que asiste a este espectáculo. El acto de las fieras es el de mayor atractivo, a pesar de que es repetido constantemente. En suma, la empresa de este circo ha hecho una gran cosecha de libras esterlinas, en el poco tiempo que permaneció entre nosotros. COMPANIA DE OPERETA.—A la nómina de abandonados que dimos a conocer en anterior edición, agregamos la siguiente: Darío Gutiérrez, Jefes y oficiales del batallón 2º de línea. Héctor Ormachea, Néstor Montes, Jefes y oficiales del regimiento de Artillería de Montaña, Juan M. Zalles, prefecto del departamento. Lunetas Alfredo Richter (2), Esteban Russo, Autor S. Buro, Mariano Ballivián (3).

CORREOS Y TELEGRAFOS SERVICIO POSTAL.—La Dirección General de Obras Públicas se ha dirigido al Representante legal de "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway and Co Limited" para que atienda las indicaciones formuladas para el transporte de valijas postales para el servicio de correos internacionales por los trenes rápidos de Oruro y Antofagasta que deben inaugurarse el 1º de enero próximo.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

ADMINISTRATIVO SOLICITUDES DESPACHADAS.—Ayer fueron despachadas por la Prefectura las siguientes solicitudes: Juan de Dios Calamani, pidiendo garantías, Agustín Condori, id., José Cuno, id., Eugenio Quispe, id., Laurencio L. Fuentes, licencia de 15 días, Luis S. Velasco, renuncia, Federico Arqueadas, id., Felipe Iturri, id., Héctor Hurtado, id., Manuel J. Vázquez, id., Gabino Ninaya, Carlos de la Fuente, José M. Carballo, Enrique López G., Marcos Páco, J. Minor Gainsborg, Mateo Flores, Enrique Aldazosa, José Medina, Miguel Segalini, J. Hilarón Dick, Claudio Rivero, Sotirai-no Guachalla, Rufecundo Arispé, Marcos Páco, José Medina, Fernando Arené, José Manuel Flores, Felipe Fernández, Pablo Herrera, Pablo Coca, Cipriano Colque, Manuel M. Ciales, Ignacio Bilbao, id. id., Juan Soliz, Catalina de la Barra, Teodolinda C. v. de Obilatas, Julián Caballero, Leonor Pareja v. de Antezana, Emélio Mamani, Pedro Andrade, Lucas Carreón, Domingo Paragua, Manuel Andrade, Teodoro Bedoya, Jacinto Saavedra.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervas. Lina curan en pocos minutos infamemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

LOTES EN LA Nueva Villa de los Manzanos Con motivo de estarse efectuando los estudios definitivos del tranvía eléctrico a Obrajes y los Manzanos (Calceote) por la Bolivian Rubber y de haberse resuelto la construcción del ferrocarril a Araca y Yungas, los medios de movilidad a la Villa de los Manzanos mejorarán considerablemente, aun sin tomar en cuenta el nuevo y hermoso camino carretero que está a punto de concluirse. Existe gran demanda de lotes de terreno para la construcción de quintas y chalets. Quedan muy pocos disponibles y se ruega a los interesados que se apresuren a registrar sus nombres, en vista de los

Municipal

40ª SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Nestor P. Velasco.

Con la concurrencia de los H. H. Concejales señores: Aliaga Larrea, Barrios, Centellas Tellez, Peñafiel, Pizarroso, Soto Polar, Vázquez, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Fueron leídas y aprobadas la del 29 de Septiembre, del 6 y 9 del corriente, ordinaria y extraordinaria respectivamente.

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

De los H. H. señores Macario Pimila, Primer Vicepresidente de la República y Victor E. Sanjines, H. Senador Nacional, acusando recibo de la nota pasada por esta Presidencia para la pronta resolución del importante problema de la higienización de la ciudad con la construcción del alcantarillado, anunciando colaborar en cuanto sea posible a los fines patrióticos del Concejo.—Al archivo.

Del Ministerio de Gobierno y la Prefectura del Departamento, acusando recibo a la nota pasada por esta Presidencia, enviando copia legalizada de la ordenanza dictada con motivo del sensible fallecimiento del H. Concejal don Alejandro L. Dun, indicando que se han impartido las órdenes del caso para el cumplimiento del Art. 1º de la referida ordenanza.—Al archivo.

De la Prefectura del Departamento, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia referente al envío de un facultativo para combatir la fiebre tifoidea que asola la capital de la provincia de Inquisivi, anunciando que con la oportunidad debida hizo las gestiones del caso, no habiéndose podido conseguir de inmediato un facultativo que se anime a hacer ese viaje y tomándose últimamente, de acuerdo con la Subprefectura de dicha provincia, todas las disposiciones conducentes a conjurar el peligro.—Al archivo.

Del H. Concejo Provincial de Lima, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, enviando 10 ejemplares del Boletín Municipal N° 698, en el que contiene varios documentos importantes a la construcción del alcantarillado de la ciudad de La Paz.—Al archivo.

De la H. Junta Municipal de la Primera sección de la Provincia de Omasuyos, anunciando el envío de los balances parciales, correspondientes a los meses de julio y agosto del presente año, referente al movimiento económico de dicha provincia.—Contestado, al archivo.

De la H. Junta Municipal de la primera sección de la de Sud Yungas, remitiendo los balances administrativos y de instrucción del movimiento económico de esa H. Junta, correspondiente a las operaciones del mes de agosto.—Contestado, al archivo.

De la H. Junta Municipal de Corocoro, remitiendo una ordenanza de impuestos votada por esa H. Junta, para que en conformidad a la Ley de 5 de diciembre de 1906, se preste el informe y con él se pase al H. Senado Nacional para su aprobación.—Contestado, al archivo.

Del Consulado General de la República Oriental del Uruguay en La Paz, comunicando que durante la ausencia del señor Gerardo Zalles, Consul General de dicha República, ha asumido esas funciones interinamente el señor E. Zalles.—Contestado, al archivo.

De la Policía de Seguridad, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, insinuando mande ordenar a los empleados de su dependencia para que los guardianes regulen la velocidad de los tranvías en las esquinas de las calles a fin de evitar desgracias y comunicando haberse impartido las órdenes correspondientes.—Al archivo.

Del Tesoro Municipal, incluyendo un estado de las propiedades del H. Concejo, al 30 de octubre del presente año, conforme a la orden pasada por esta Presidencia.—Puso al H. concejal señor Pizarroso. De la Fábrica Nacional de Fósforos, poniendo en conoci-

miento de esta Presidencia que el día 5 en la mañana se ha cortado el servicio de agua a la fábrica sin haberse notificado previamente, indicando que una suspensión brusca puede ocasionar consecuencias funestas y sufrir perjuicios en sus trabajos, rogando se ordene a quien corresponda el mayor cuidado posible en la atención de ese servicio.—Contestado, al archivo.

De la Administración de la Aduana Nacional de Guaquí, devolviendo a esta Presidencia los obrados relativos a la reclamación del señor Encargado de Negocios de Bélgica, respecto de impuestos municipales que manifiesta haberle sido cobrados por esa Aduana.—Al archivo.

De la misma oficina, acusando recibo a la nota dirigida por esta Presidencia con motivo de la liberación de impuestos municipales a dos bultos conteniendo catres de metal y otros dos bultos de acetunas, destinados al Excmo. señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos.—Al archivo.

De la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, recomendando a la exploradora Miss Annie S. Peck, quien desea dar una conferencia pública en el Teatro Municipal de esta localidad el día lunes próximo, e insinuando se ordene enviar un piquete de la Policía Urbana a fin de hacer guardar el orden.—Contestado, al archivo.

Del Colegio Don Bosco, anunciando que el Rector de la Universidad ha señalado el día 27 del presente mes, para la recepción de las pruebas finales del joven Ignacio Arias, a fin de obtener el título de maestro en tipografía, e insinuando que de conformidad al artículo 2º del Supremo Decreto de 20 de febrero de 1902, se nombre el perito del ramo.

Habiéndose nombrado al Regente de la imprenta de «El Tiempo», contestado, al archivo.

Del Club de Tiro 6 de Agosto, anunciando que con el deseo de contribuir a la celebración del aniversario de la fundación de La Paz, ha resuelto convocar a un certamen público de tiro al blanco, para lo que solicita la colaboración del Concejo.—Habiéndose conseguido del Ministerio de la Guerra 500 tiros muser para dicho certamen, se contestó, al archivo.

Del Banco Mercantil, comunicando haber abonado en cuenta corriente del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 8,346.52, cantidad remesada por la Aduana de Guaquí, conforme a nota de contabilidad N° 41.—Contestado, al archivo.

RESOLUCIONES Construcción de un mausoleo.—En la solicitud del señor José María Suarez, pidiendo un lote de terreno de cuatro metros cuadrados en el Cementerio General, para la construcción de un mausoleo, para trasladar los restos de la que fué su esposa Celia de Suarez; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se concedió el lote de terreno solicitado, al lado del destinado a guardar los restos del que fué señor Angel Diez de Medina, situado en el cuartel denominado «Parque Eliseo», previo abono en Tesorería de la suma de ochenta bolivianos, por los cuatro metros cuadrados de terreno.

Protectora de la Infancia.—Leído el oficio de la sociedad Protectora de la Infancia, fechado en 9 de septiembre último, elevando al conocimiento del Concejo Municipal las cuentas de dicha institución durante los dos primeros años de vida, desde el 15 de julio de 1909 a igual fecha del año en curso, oído el informe del Administrador del Tesoro Municipal y aprobado el de la Comisión de Hacienda y considerando; que revisados los libros y comprobantes y resultado de estar conformes en todas sus partes y su contabilidad llevada con toda corrección; se resolvió: aprobarla en la siguiente forma:

INGRESOS Donativos, lo enviado por diversas personas según nómina. Bs. 4,681.50 Cuotas de ingreso, lo pagado por sus socios según lista. 4,915. Subvenciones, lo cobrado de los Tesoros Departamental y Municipal. 2,400. Fiestas de caridad, lo producido en los dos años según comprobantes. 16,532.10 Intereses, lo ingresado por sus depósitos y letras hipotecarias. 1,426.73 Extraordinarios, alquileres de los terrenos de la Chacra Peña. 405. Bs. 30,360.33 EGRESOS Casa de expositos, pago a cuenta de los terrenos adquiridos en Sopocachi, Bs. 7,900. Plunilla N° 1/14, portabarridos, útiles y materiales. Bs. 3,694.60 Socorros a la Infancia, ropas, dadas y otros según comprobantes. 1,954.90 Premios, lo pagado por compra de letras hipotecarias. 95. Gastos Generales, importe de las diversas cuentas presentadas. 508.70 Saldo existente en letras hipotecarias y depósitos bancarios. 16,207.13 Suma igual a ingresos. Bs. 30,360.33

Haciéndose constar el celo y honradez con que la sociedad Protectora de la Infancia cumple su misión humanitaria y laboriosidad con que se provee de fondos para atender sus diferentes gastos.

Presupuesto del envejecido de San Sebastián.—Oído el informe verbal de la Inspección del ramo; se aceptó el presupuesto presentado por don Manuel Varela, para el pintado de la pila y envejecido de la misma de San Sebastián, por la suma de ciento diez bolivianos; imputándose el egreso al Capítulo único del Presupuesto Suplementario vigente.

Construcción de pared divisoria en el Hospital Loayza.—En la solicitud del señor Celso 2º Saenz, reclamando la construcción de habitaciones en la pared divisoria que dá a su casa colindante de la calle del Mercado, así como para la construcción de un reservado cuyos desagües pasan por un canal que atraviesa uno de los departamentos que corresponden a su referida propiedad, aprobado el informe de la Comisión de Justicia; se resolvió: autorizar al señor Presidente del H. Concejo Municipal para que de acuerdo con la Comisión de Justicia y el abogado del Ayuntamiento, proceda a una transacción con el señor Saenz, sobre la base principal de la construcción de una pared medianera, firme y elevada, que separe en línea recta ambas propiedades desde el límite de ésta hasta el nuevo departamento construido para el Hospital; pare que debe edificarse a costa de ambas partes, debiendo suprimirse toda servidumbre entre ambas propiedades y desviarse el canal referido, directamente hacia a la calle Mercado, como lo insinúa el Ingeniero Municipal en su informe de fs. 5 vuelta y 6.

Declaración de propiedad urbana.—En la solicitud del señor Fructuoso Arguedas, pidiendo se declare urbana la propiedad que posee en los suburbios de la ciudad; aprobado el informe de la comisión de Régimen Municipal, se reservó su consideración, para cuando se expida la Comisión especial nombrada por el H. Concejo, para la fijación definitiva del radio urbano de la ciudad.

Expropiación de terrenos.—En la solicitud del señor Adolfo Ortega, pidiendo cancelación de suma por expropiación de terrenos en su propiedad del Valle de Sopocachi, se resolvió: pasarse los obrados al Ingeniero Municipal, para que efectúe la medición de terreno que se le expropió para la Plaza Abaroa; debiendo el interesado hacer inscribir en la oficina de Obras Públicas el monto total de expropiaciones que se han hecho, según lo dispone la resolución concejal de 20 de septiembre último, a fin de que el Concejo acuerde la forma en que deberá hacerse el pago de las cantidades adeudadas.

Presupuestos de servicios médicos.—Leídas las representaciones del señor Administrador del Tesoro Municipal a los presupuestos presentados por los señores Gregorio Viscarra Haredia y Luis Villegas, por sus servicios prestados en el Hospital Landeta; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: pagarse al Dr. Gregorio Viscarra Haredia, la suma de Bs. 33.30, por diez días de visitas en el Salón de San José y al Dr. Luis Villegas la suma de Bs. 126.60, por los días de visita en la misma sala desde el 6 de mayo hasta el 15 de junio inclusive de 1911; debiendo imputarse el egreso al Cap. 2º, § 3º, ítem 2º del Presupuesto General vigente y el saldo que resulte según liquidación practicada por el Tesoro, al capítulo 6 ítem único del Presupuesto Suplementario vigente.

Licencia.—En la solicitud del señor Carlos Pacheco C., auxiliar del Tesoro Municipal, pidiendo licencia por diez días para concurrir a las maniobras militares, convocados por la Suprema Resolución que se hace referencia, se resolvió: con carácter general, que tanto el presentante como todos los empleados municipales que tengan que cumplir con este ineludible deber cívico, quedan licenciados de sus cargos, con el haber íntegro que gozan y durante el tiempo que duren las maniobras mencionadas.

Gastos Judiciales.—Aprobado el informe de la Comisión de Justicia, se ordenó pagarse por Tesorería al Procurador del H. Concejo Municipal, el valor de la planilla reclamada y que es de cincuenta y un bolivianos treinta centavos, importe de las costas causadas en dos juicios que sustentó el Ayuntamiento, ante los tribunales ordinarios, imputándose el egreso al ítem 6º del Presupuesto Suplementario vigente.

Secuestro de un barril de vinagre.—En la solicitud del señor Luis G. Brozzone, reclamando por el secuestro de un barril de vinagre practicado por la Policía Urbana a indicación de la oficina del Laboratorio Químico Municipal, de la bodega que posee en la calle Lanza, N° 17, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento de Bebidas y Alimentos; oídos los informes de las mencionadas oficinas del Ayuntamiento y aprobado el de la Inspección de Policía e Higiene y habiéndose comprobado la maleficidad del vinagre decomisado, en el que se ha observado la existencia de Anguilulas Acéticas (Glutinis oxophora O. Fr. Mill); se resolvió: no haber lugar a atenderse el presente reclamo; debiendo notificarse al señor Bruzzone que en el caso de que se le compruebe nuevamente el expendio de sustancias alteradas y que por ser nocivas comprometan la salubridad pública, se hará efectiva la segunda parte del artículo 6º del Reglamento referido, y la sanción dispuesta por los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del mismo, clausurándose su establecimiento si fuese necesario.

Se notificó al solicitante por la Policía Urbana, archivándose en la Secretaría del Ayuntamiento los obrados a que se hace referencia.

Licencia.—En la solicitud del señor Victor Manuel Zapata, pidiendo licencia por treinta días del cargo de profesor de la Escuela Superior de Niños, se ordenó vuelva en informe a la Inspección de Instrucción, para que teniendo en cuenta las exposiciones verbales que se produjeron, preste su dictamen.

Orden de pago.—Leídas las representaciones del señor Tesorero Municipal, al presupuesto presentado por Joaquín Tolós por trabajos efectuados fuera de contrato en la escuela de la calle Inca y que ascienden a la suma de trescientos cuarenta y cuatro bolivianos cincuenta centavos, y a la cuenta pasada por Harries Thompson y Cia. por Bs. 710.60, manifestando que el ítem 1º, § 1º, sección 4ª del Presupuesto de Instrucción se halla agotado; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: pagarse por Tesorería a Joaquín Tolós la suma de Bs. 344.50, y Harries Thompson la de 710.65, imputándose el egreso al mismo párrafo conforme a los decretos de pago de 30 de septiembre de 1911, que corre a fs. 5 y de 2 del mismo de fs. 7, debiendo pasarse a tiempo de efectuar el balance general del presente año, los sobrantes de los demás párrafos del Presupuesto de Instrucción al indicado párrafo 1º de la sección 4ª, con objeto de

que con dichos sobrantes se cubran los superávit de los gastos que se efectúan en el ramo de Instrucción durante la gestión presente.

Patentes.—Se consideraron las siguientes: Negar la reconsideración solicitada por los señores abogados Marcelino Arteaga e Isaac Quisbert y del comerciante Eliodoro Rivero por su dulcería.

Cancelar: las de los señores Manuel Cusiacaqui, M. Colom y Ezequiel Valdivieso.

Nombramientos.—Teniendo se de computador al H. Concejal señor Pizarroso, se procedió al nombramiento de abogado municipal, habiendo sido elegido por mayoría de votos al señor Enrique Madala Balboa.

EXPOSICIONES VERBALES Proyecto.—El H. Concejal señor Pizarroso, presentó el siguiente: «El H. Concejo Municipal considerando: que se hallan dispersos en el archivo y en diferentes publicaciones diversas e importantes actas municipales; que es necesario agrupar metódicamente;

RESOLVE: Autorízase al señor Presidente del H. Concejo para invertir hasta la suma de Bs. 4,000, imputable a gastos extraordinarios para contratar la recopilación de las ordenanzas, reglamentos, resoluciones y otros actos municipales; recopilación que será publicada, presida de la Constitución Política y de la Ley Orgánica de Municipalidades. El que pasó en informe a la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal.

El H. Concejal señor Soto Polar, presentó moción para construir una avenida denominada «Independencia», en todo el curso que seguirá la línea férrea en construcción de Viacha a esta ciudad, desde las alturas de Tembladani hasta la estación de dicho ferrocarril; debiendo para el objeto indicado al Concejo gestionar la adquisición del terreno que sea necesario sobre la base de 18 metros de ancho que tendrá la avenida así como proceder a la expropiación en caso de que dichos terrenos sean de propiedad particular. Moción que pasó en informe a la Inspección de Obras Públicas y Comisión de Hacienda.

El H. Concejal señor Villegas, pidió se haga constar en acta que en 28 de julio último, habiéndose presentado la cuenta documentada de los gastos efectuados en las fiestas juveniles.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica: NESTOR P. VELASCO, Carlos Zalles, Secretario.

Es conforme: Alfredo Sanjines G. Oficial Mayor del H. Concejo Municipal

SORTEO DE VALES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE DE 1911.

Table with columns for Vales de 1907 and Vales de 1909, listing numbers and amounts.

41ª SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Nestor P. Velasco.

Con la concurrencia de los H. H. señores municipales: Calderón S., Centellas Tellez, Mufecas, Soto Polar, Vázquez, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Fue aprobada la del 13 de octubre.

CORRESPONDENCIA Se dieron lectura a los siguientes oficios:

De la H. Cámara de Senadores, insinuando la conveniencia de ordenar a la dirección de la Biblioteca Nacional remitir al H. Senado Nacional todos los folletos, libros y documentos legislativos que existieren por duplicado en el archivo, para que pueda formar

parte de la Biblioteca del Congreso, formada por la Secretaría de esa alta Cámara.—Contestado, al archivo.

De la misma Cámara de Senadores, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, solicitando autorización a nombre del H. Concejo Municipal, para enajenar los viejos edificios que posee en la Plaza Venezuela N° 9, calle Santa Cruz N° 74 y calle Socabaya N° 150 e indicando que dicho oficio se ha dado la tramitación correspondiente.—Al archivo.

Del mismo H. Senado, acusando recibo al oficio de remisión del proyecto de patentes e impuestos de la Junta Municipal de la provincia de Puenas, indicando que se ha dado la tramitación respectiva.—Al archivo.

Del Ministerio de Gobierno y Fomento, enviando el informe pasado por el Director del Tesoro Nacional con motivo de las asignaciones fijadas en los Presupuestos Nacionales de gestiones venidas, en favor del Tesoro Municipal de La Paz, y de las sumas pagadas a cuenta de ellas, anunciando que no es posible facilitar los medios insinuados por esta Presidencia, para hacer la adquisición de la casa destinada a la instrucción popular, por no existir fondos disponibles de las referidas gestiones.—Al archivo.

Del mismo Ministerio, incluyendo copia legalizada de la Suprema Resolución, por la que se acepta la propuesta de Pablo Engel, representante de la «Sociedad Tubos Malmesmann», para la adquisición de material de cañerías destinadas a algunos distritos de la República.—Contestado, al archivo.

Del Ministerio de Justicia e Industria, manifestando en contestación al oficio pasado por esta Presidencia sobre la demolición del Tambo de las Encabidas, que se hacen gestiones necesarias en el ánimo de los H. H. Representantes Nacionales a fin de que la ley para contraer un empréstito destinado a la reconstrucción de edificios fiscales, en los que se halla comprendido dicho tambo, se dicte en la actual legislatura, dada la importancia que encierra.—Al archivo.

De la Legación de Bolivia en Buenos Aires, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, con el que se le envió cincuenta ejemplares del Boletín Municipal N° 698, que contiene varios documentos sobre el alcantarillado de La Paz, y anunciando haberse dado las órdenes respectivas para su distribución en esa capital.—Al archivo.

De la Legación de Bolivia en Lima, acusando recibo de la remisión del Boletín Municipal N° 698, que contiene documentos referentes a las obras del alcantarillado y aguas potables de esta ciudad, manifestando que se ha mandado distribuir entre los miembros de la sociedad de Ingenieros, las casas constructoras de obras hidráulicas y la Municipalidad del Callao.—Al archivo.

De la misma Legación, comunicando que la sociedad de Ingenieros ha contestado a la nota de envío de documentos referentes al alcantarillado de la ciudad, insinuando la remisión de los planos y documentos especiales a que hacen mérito los proyectos en referencia, para su publicación en el boletín de informaciones y Memorias, órgano de dicha sociedad.—Contestado, al archivo.

De la misma Legación, incluyendo copias de las notas que ha recibido del Alcalde del H. Concejo Provincial del Callao y del Jefe del Cuerpo de Ingenieros Civiles del Ministerio de Fomento, acusando recibo del Boletín Municipal, que contiene los documentos de la obra del alcantarillado de La Paz.—Al archivo.

De la Legación de Bolivia en Santiago, acusando recibo a la nota de envío del Boletín Municipal N° 698, en el que se registran documentos relativos al trabajo del alcantarillado de esta ciudad, ofreciendo ordenar la distribución en la forma más conveniente.—Al archivo.

Del H. Diputado Nacional Luis Lavandey, acusando recibo al oficio de esta Presidencia con motivo de la obra del alcantarillado de esta ciudad, manifestando que con la decidida voluntad cooperará la realización de tan importante obra.—Al archivo.

[Continuará]